

Poder Judicial San Luis

EXP 375741/21

"SANCHEZ CLAUDIO FEDERICO S/ POSESIÓN"

San Luis, 12 de agosto de 2022

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 5 de la Ciudad de San Luis a cargo de la Dra. Cynthia Fernández Paz, Juez; Prosecretaría de la autorizante en los autos caratulados: **"SANCHEZ CLAUDIO FEDERICO S/ POSESIÓN" EXP 375741/21**, CITA y EMPLAZA por el término de QUINCE (15) días a: **SOSA JOSE LEOCADIO Y/O QUIENES RESULTEN SER DUEÑOS Y/O HEREDEROS Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO** sobre el inmueble ubicado en Pasaje Los Hornos S/N Juana Koslay, Receptoría Capital, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Partido Chorrillo, superficie según mensura n° 1/355/20 de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, CUARENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS,(849,49 M²)**, padrón catastral N° 47319; linderos: Norte: Calle Pública Colectora de Avda. Aguada de Pueyrredón; Sur: Gregorio Julián Gómez-Padrón N° 863495, Receptoría Capital; Este: José Locadio Sosa Padrón N° 47319, Receptoría Capital y Calle los Hornos; Oeste: Ilsa Edith Chávez- Padrón N° 47318, Receptoría Capital, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmuebles al T° 96 de Capital, F° 92, N° 12847, de fecha 15/09/1952, a nombre de **SOSA JOSE LEOCADIO**, Pvcia. De San Luis, para que comparezcan a estar a derecho bajo el apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del C.P.C., opongán excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará al Sr. DEFENSOR DE AUSENTES, para que los represente (Art.343, 2° párrafo del C.P.C.).-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Bettina Oliver, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 5, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial N° Ley N° IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.